

Deuda ilegítima: ayer y hoy (3)

Juan J. Paz y Miño Cepeda

En 1854 el Congreso ecuatoriano reconoció el convenio Espinel-Mocatta, por el cual se inició el pago de la “deuda de la independencia” o “deuda inglesa”. Resultó perjudicial a los intereses nacionales. La patria literalmente se vendía: tierras baldías, arrendamiento de las Galápagos, respaldos aduaneros y mineros, etc. eran los “compromisos” gubernamentales para “honrar” aquella deuda ilegítima.

Hay que reconocer que el impacto de los compromisos antinacionales obligó a Gabriel García Moreno a suspender unilateralmente el pago de la deuda (1869). Desde luego, ello produjo que la credibilidad del país se derrumbara en los mercados internacionales. Algo que habría dado empleo a los actuales calificadores del “riesgo país”. Así es que sin crédito externo, el Ecuador pasó a depender de los bancos privados internos, lo cual fue igual o peor.

Fue Antonio Flores Jijón quien retomó seriamente el pago de la deuda pública para restablecer el crédito de la nación. En 1890, con la aprobación del Congreso, logró una nueva conversión: del monto adeudado, que llegaba ahora a £ 2.246.560,00 (¡originalmente fue de £.1.824.000, por el convenio Espinel-Mocatta!) se obtuvo la rebaja de £ 750.000,00, un interés promedio del 5% y, eso sí, la garantía del pago con rentas del Estado. Una reducción que hoy defenderían, por parecida, quienes aplauden la conversión de bonos Brady a Global durante el gobierno de Gustavo Noboa (2000), asunto que Alberto Acosta califica, irónicamente, como “atracó maravilloso”. Sin embargo, el Congreso de 1894 consideró perjudicial la negociación floreana y suspendió el pago.

Entonces, a consecuencia de la Revolución Liberal (1895), llegó al gobierno el radical Eloy Alfaro, quien impuso otra suspensión unilateral y definitiva de la que bautizó como “deuda gordiana” (1896), “hasta que se obtenga un arreglo equitativo y honroso con los tenedores de bonos”. Algo parecido a lo que ha hecho el presidente Rafael Correa y que tanto alarma a quienes argumentan a favor de “honrar” la deuda externa, como si fuera una cuestión moral (igual a la de un individuo con su banco, según dicen), sin importarles las estafas internacionales de la deuda contra el interés nacional.

Alfaro se empeñó en construir el ferrocarril Guayaquil-Quito. Pero el “descrédito” del país impedía contar con capitales externos, sin los cuales era imposible la obra, porque no bastaban los internos. Fue Archer Harman, el constructor, quien se preocupó por acelerar algún arreglo con los tenedores. Aprovechando el bajo valor de los bonos (era del 35%) en 1898 se compró una parte al contado y otra con emisión de bonos para el ferrocarril. Aún así, los recursos faltaron varias veces, debiendo intentarse nuevos arreglos y créditos. En 1909 se logró la consolidación definitiva. En adelante, pasó a ser la deuda directa de la nación. Felizmente la gran obra liberal se terminó en 1908, cuando el ferrocarril entró a Quito. Pero el Estado era, a su vez, crecientemente deudor de la banca privada interna. Algo que seguiremos en la próxima entrega.